



Boletín 259

16 de agosto de 2017

Legislación

Nacional

- Ley 27372. Poder Legislativo Nacional. (12-07-17)

Personas víctimas de delitos. Centro de Asistencia a las Víctimas de Delitos.

Se publica la Ley de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos, cuyo objeto es reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos. Asimismo, se modifica el Código Procesal Penal de la Nación en lo relativo a los derechos de la víctima, al derecho de querrela, a la suspensión del proceso a prueba, a las salidas transitorias y a la solicitud de libertad condicional.

- Resolución 856/17. Ministerio de Salud. (13-07-17)

Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. Normatización.

Se establece que el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica tiene como objetivos normatizar las actividades vinculadas con el accionar sanitario, con el fin de asegurar la calidad de los servicios y de las prestaciones que se brindan a la población, y proponer las medidas necesarias para garantizar la calidad de los mismos y seguridad del paciente.

- Disposición 4559/17. Ente Regulador del Gas. (14-07-17)

ENARGAS. Política de seguridad de la información.

Se aprueba la "Política de Seguridad de la Información" del Ente Nacional Regulador del Gas.

- Decreto 513/17. Poder Ejecutivo Nacional. (17-07-17)

Ley de Ministerios. Competencia y facultades de cada Ministerio. Sistema Nacional de Inversiones Públicas.

Se modifica la ley 22.520, estableciendo, entre otros aspectos, la reformulación de las competencias y la modificación de la denominación del actual Ministerio de Educación y Deportes, que pasará a llamarse Ministerio de Educación. Asimismo, se suprime el Ministerio de Comunicaciones, transfiriéndose sus competencias al Ministerio de Modernización y se redefinen los cometidos asignados al Ministerio de Producción y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.



- Disposición 4202/17. Dirección Nacional de Migraciones. (17-07-17)

Migraciones. Sistema de Información Anticipada de Pasajeros.

Se aprueba el protocolo de actuación del Sistema de Información Anticipada de Pasajeros.

Jurisprudencia

Nacional

- S., I. N. y otro c/ A., C. L. s/ impugnación de filiación. Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil, N° 81. Buenos Aires. (27-07-17)

Impugnación de la maternidad. Mujer gestante. Identidad. Maternidad subrogada.

Un matrimonio formado por dos hombres inició la impugnación de filiación contra la mujer que gestara en su vientre al hijo de éstos, con el fin de que se la desplace del estado de madre de éste en su carácter de “mujer gestante”. El juez interviniente hizo lugar a la demanda.

Provincial

- CODEC c. Telefónica de Argentina S.A. s/ Ley de Defensa del Consumidor. Cámara Federal de Apelaciones, Sala I. La Plata. (11-07-17)

Defensa del consumidor. Medidas de publicidad.

En fecha 11 de julio de 2017 la Sala I de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata dictó sentencia en autos “CODEC c. Telefónica de Argentina S.A. s/ Ley de Defensa del Consumidor” (Expte. N° 59112/2014), haciendo lugar al recurso de apelación de la parte actora y ordenando en consecuencia las modalidades y el contenido específico que deben cumplir las medidas de publicidad y notificación a los miembros de la clase, las cuales fueran oportunamente ordenadas e incumplidas por la empresa (acá la sentencia cautelar y la primera orden de publicidad, acá la aclaratoria sobre las medidas de publicidad y acá la confirmación de la cautelar y de dichas medidas por la Cámara).

- V.G.M. en representación de su padre V.O.E. c/ IPS s/ amparo recurso de apelación. Justicia de Salta. (13-07-17)

Obras sociales. Adultos mayores. Discapacidad.

La Corte de Justicia de Salta confirmó la sentencia que ordenó a una obra social brindar la cobertura de todas las prestaciones a favor de un adulto mayor, quien además padece una discapacidad. El Tribunal señaló la vigencia de la Convención Interamericana sobre la



Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, que fue recientemente ratificada por el Gobierno.

- E., N. K. c/ GCBA s/ amparo. Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario, N°16. CABA. (30-06-17)

Identidad de género. Situación de vulnerabilidad. Responsabilidad del estado.

El Gobierno porteño deberá brindar un alojamiento a una persona transexual, que se encuentra en situación de vulnerabilidad. Así lo resolvió la Justicia en lo CAyT de la Ciudad al hacer lugar a una acción de amparo. También ordenó que se oriente a la amparista en la incorporación a algún programa de capacitación o formación que "pueda favorecer a la superación de su situación de vulnerabilidad y exclusión social".

Documentos de Interés

- Hitters, Juan Carlos. (2017). Control de convencionalidad: ¿puede la Corte Interamericana de Derechos Humanos dejar sin efecto fallos de los tribunales superiores de los países? Buenos Aires: La Ley Online. 21 p.
- Medina, Graciela. (2017). La responsabilidad del Estado por femicidio. Responsabilidad por omisión. Buenos Aires: La Ley Online. 7 p.
- Bertinat Gonnet, Santiago. (2017). ¿Existen en la provincia de Buenos Aires pueblos indígenas sin amparo constitucional? Buenos Aires: La Ley Online. 12 p.

Documentos disponibles en:

Centro de Referencia Documental

Defensoría de la Provincia de Buenos Aires

Teléfono: (221) 5128-284

crddefensor@gmail.com